



MENDOZA, 08 JUN 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA-FIN: 10170/2011, en la que el Director General de la carrera de Ingeniería Industrial, Ing. Ricardo UNGARO solicita, se encargue la atención de la asignatura "Operaciones Unitarias" al Ing. Alfredo Alberto CABALLERO;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en el hecho de que el Ing. Eduardo Raymundo LICANIC, Profesor Titular de la mencionada asignatura, ha obtenido los beneficios jubilatorios,

La necesidad de mantener la normal actividad académica de la asignatura de referencia.

Lo informado por el Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Encargar la atención de la asignatura "Operaciones Unitarias" al Ing. Alfredo Alberto CABALLERO (Legajo 21.274), con el cargo de Profesor Titular Efectivo -Dedicación Semiexclusiva-, a partir del 01 de junio del año 2011 y hasta tanto el mismo se cubra por concurso.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 115

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA